

**18169** *ORDEN de 22 de junio de 1978 por la que se dispone el cese de don Gonzalo Bilbao Agejas en el cargo de Director de la Obra Sindical de Formación Profesional.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el Real Decreto 906/1978, de 14 de abril, que ha transferido al Ministerio de Trabajo la Obra Sindical de Formación Profesional, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Gonzalo Bilbao Agejas en el cargo de Director de la Obra Sindical de Formación Profesional, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1978.

CALVO ORTEGA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**18170** *ORDEN de 22 de junio de 1978 por la que se nombra Director de la Obra Sindical de Formación Profesional a don Casimiro Martínez Fuertes.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el Real Decreto 906/1978, de 14 de abril, que ha transferido al Ministerio de Trabajo la Obra Sindical de Formación Profesional, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Obra Sindical de Formación Profesional a don Casimiro Martínez Fuertes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1978.

CALVO ORTEGA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**18171** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de la Escala de Titulados Superiores de la plantilla del Organismo.*

Celebradas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 15 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) y obtenida con fecha 20 de mayo de 1978 la oportuna autorización del Ministro de Agricultura, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.º, 7, b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha resuelto nombrar funcionarios de la Escala de Titulados Superiores de la plantilla del Organismo a los siguientes señores:

Don Gerardo Llacer III. Número de Registro de Personal: T13AG02A0035P. Destino: CRIDA 07.

Don Salvador Bará Temes. Número de Registro de Personal: T13AG02A0036P. Destino: CRIDA 01.

Don Juan Antonio Sans y Prats. Número de Registro de Personal: T13AG02A0037P. Destino: CRIDA 11.

Don Eugenio Morales Agacino. Número de Registro de Personal: T13AG02A0038P. Destino: CRIDA 06.

Don Antonio Albert Bernal. Número de Registro de Personal: T13AG02A0039P. Destino: CRIDA 07.

Los citados deberán tomar posesión de su plaza en el término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de junio de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del I. N. I. A.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**18172** *ORDEN de 5 de julio de 1978 por la que se nombra Subdirector general de Publicaciones, Documentación e Información del Comercio Exterior al Técnico comercial del Estado don Francisco Fernández de Córdoba.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 4.º del Real Decreto número 300/1978, de 2 de marzo,

Este Ministerio, a propuesta del Secretario general técnico, ha acordado nombrar Subdirector general de Publicaciones, Documentación e Información del Comercio Exterior al Técnico comercial del Estado don Francisco Fernández de Córdoba.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 5 de julio de 1978.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Comercio y Secretario general técnico.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**18173** *ORDEN de 30 de junio de 1978 por la que se nombra Subdirector general, Secretario técnico, de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística a don Luis Benlloch Gregori, funcionario del Cuerpo de Estadísticos Facultativos.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general, Secretario técnico, de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística a don Luis Benlloch Gregori, A14PG51, funcionario del Cuerpo de Estadísticos Facultativos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**18174** *CORRECCION de errores de la Orden de 20 de junio de 1978 por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las XXIV pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado y se dispone el nombramiento en prácticas de los que inicialmente corresponde.*

Advertidos errores y omisiones en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial

del Estado» número 154, de fecha 29 de junio de 1978, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 15506, segunda columna, párrafo sexto, donde dice:

«5. Los efectos económicos de los nombramientos en prácticas que se disponen se regularán por lo establecido en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 128, del día 29 siguiente), a cuyo fin:», debe decir: «5. Los efectos económicos de los nombramientos en prácticas que se disponen se regularán por lo establecido en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 128, del día 29 siguiente), con la modificación sobre su cuantía, establecida en el artículo 7.º, 1, del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 83, de 7 de abril siguiente), a cuyo fin:».

Página 15513, anexo III, columna segunda, apartado 2. «Mis circunstancias son:», párrafos segundo y tercero, donde dice:

- Adjunto el certificado a que refiere el punto 2.2 de la presente Resolución (para los que ya sean funcionarios de carrera de otro Cuerpo en que se exija al menos el Título de Bachiller Elemental).
- Adjunto la documentación a que se refiere el punto 2.3 de la presente Resolución (para los no comprendidos en ninguno de los dos casos anteriores).», debe decir:
- Adjunto el certificado a que se refiere el punto 3.2 de la presente Resolución (para los que ya sean funcionarios de carrera de otro Cuerpo en que se exija al menos el título de Bachiller Elemental).
- Adjunto la documentación a que se refiere el punto 3.3 de la presente Resolución (para los no comprendidos en ninguno de los dos casos anteriores).».

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**18175** *ORDEN de 5 de julio de 1978 por la que se aprueban las propuestas de los Tribunales calificadoros de las oposiciones a ingreso en el antiguo Cuerpo de Oficiales de la Justicia Municipal en sus dos turnos, restringido y libre, relacionadas por orden de puntuación.*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los Tribunales calificadoros de las oposiciones convocadas en doble turno, restringido y libre, para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Justicia Municipal, por Orden de 14 de febrero del pasado año, se ha tenido a bien aprobar dichas propuestas y refundirlas en una sola, en la que se comprenden por el orden de puntuación total obtenido en los dos ejercicios a los opositores del turno restringido que superaron las pruebas, así como los aprobados por el turno libre que han justificado cumplidamente, dentro del plazo fijado al efecto, que reúnen las condiciones exigidas en la indicada orden de convocatoria:

Número	Nombre y apellidos	Puntos
<i>Turno restringido</i>		
1	D. José Romero Espada .....	14,00
2	D.ª Alicia Varela López .....	12,71
3	D.ª Margarita Sevilla Díez .....	11,84
4	D. Jerónimo González Velázquez .....	11,18
5	D.ª Aurora Muñoz Poveda .....	11,10
6	D. José Luis Torres Lorienté .....	11,04
7	D. Vicente Vallet Puerta .....	10,93
8	D. Angel Santiago García Gil .....	10,88
9	D. José Francisco Morales Martín .....	10,60
10	D. Manuel Pérez Pérez .....	10,50
11	D. Manuel Jesús González Olivares .....	10,34
12	D. Ricardo Carretero Díaz Calvo .....	10,30
13	D. Angel García Archidona .....	10,30
14	D. José Carretero Domínguez .....	10,15
15	D. José Antonio Alama Fernández .....	10,12
16	D. Modesto Gannau Galindo .....	10,10
17	D.ª María Luisa Calvo Lagarza .....	10,10
18	D.ª Adoración Salgado Gamonal .....	10,07
19	D.ª Casilda Pérez Ruiz .....	10,00
20	D. José María Carnola Rodríguez .....	10,00
21	D. Ricardo Fernández Huertas .....	10,00
22	D.ª María Teresa Pérez Vázquez .....	10,00
23	D. José Castillo Retana .....	9,90
24	D. Felipe Iglesias Forcano .....	9,82
25	D. Antonio Rodríguez Diéguez .....	9,75
26	D.ª Rosalía Lafuente Soria .....	9,72
27	D. Cesáreo García-Patos Muñoz .....	9,70
28	D.ª Isabel Osses García .....	9,68
29	D. Amable Sánchez Fernández .....	9,63
30	D. Juan Pedro Dueñas Santofimia .....	9,60
31	D. Francisco Palacios Muñoz .....	9,60
32	D. Alfonso Cagüe Pilar .....	9,55
33	D. Pedro Medina Valentín .....	9,54
34	D.ª María Concepción Barbero García .....	9,52
35	D.ª Natividad Rodríguez Díez .....	9,50
36	D. Domingo Pérez Hernández .....	9,50
37	D. Manuel Luis Pazos Luna .....	9,50
38	D. Pelayo Fernández Alcaina .....	9,50
39	D. Manuel Diego Carballo Martín .....	9,50
40	D. Luis Serrano Castilla .....	9,48
41	D. José Borrego García .....	9,45
42	D.ª María del Pilar Escudero Veneros .....	9,45
43	D.ª María Luisa Molino Cuesta .....	9,41
44	D. Jesús Buján Cea .....	9,40
45	D. Felipe Sanz Núñez .....	9,39

Número	Nombre y apellidos	Puntos
46	D. Juan José Muñoz Pérez .....	9,37
47	D. Alfredo Rabanal Suárez .....	9,35
48	D. Juan Antonio Castilla Mora .....	9,35
49	D.ª Cruz García Díaz .....	9,34
50	D. José Serrano Márquez .....	9,32
51	D.ª María del Socorro Jiménez de Juan .....	9,32
52	D. Enrique Máuriz Fariñas .....	9,32
53	D. Joaquín Blanco Pérez .....	9,30
54	D.ª Rosa Rafel Homs .....	9,25
55	D. Jesús Sánchez Moreno .....	9,25
56	D. Alberto Soriguera Serra .....	9,22
57	D. Abelardo Calleja Rodríguez .....	9,15
58	D. Manuel García Paredes .....	9,08
59	D. Anastasio Sastre Castro .....	9,01
60	D. Manuel Ferreiro González .....	9,00
61	D.ª María Dolores Martínez Joher .....	8,95
62	D. Braulio Moreno Herráez .....	8,90
63	D. Gregorio Alberto García Casao .....	8,89
64	D. Adolfo Morales Martín .....	8,85
65	D. Antonio Benitez Giles .....	8,80
66	D. Nicolás Olivares Huerga .....	8,80
67	D. José Antonio Palau Bamboy .....	8,50
68	D.ª María Rosario Blay Seijas .....	8,45
69	D. José Luis Gutiérrez Luna .....	8,44
70	D. Hermógenes Ramón Frey .....	8,40
71	D. Santiago Cenizo Gerdunio .....	8,40
72	D.ª María Angeles Pujol Barceló .....	8,25
73	D. Francisco Sánchez Molina .....	8,17
74	D. Francisco de la Chica Bueno .....	8,10
75	D. José López Ródenas .....	8,10
76	D. Alberto Rojas del Moral .....	8,05
77	D. José Ferrándiz Perona .....	8,00
78	D.ª Rosa María Colino Salamanca .....	8,00
79	D. Manuel Alcalá Gómez .....	8,00
80	D.ª María Dolores Guillén Ramos .....	7,94
81	D. Orentino Barandela Cid .....	7,75
82	D. Evilasio Sueiro Calvo .....	7,64
83	D. José María Sánchez Castellano .....	7,60
84	D. Ramón Hernández Ortega .....	7,59
85	D. Angel López del Cerro .....	7,58
86	D. Rafael Muñoz de Guzmán .....	7,58
87	D. Gonzalo Alonso Castell .....	7,55
88	D. José López López .....	7,50
89	D.ª María Dolores Medina Clemente .....	7,45
90	D. Antonio Ruiz Moreno .....	7,43
91	D. Salvador Huete Espigares .....	7,33
92	D. Julián Chaparro Bermejo .....	7,25
93	D.ª María Esther Gómez Lazpiur .....	7,14
94	D. Daniel Castillo Galera .....	6,80
95	D. Jesús Camacho Cobos .....	4,25
<i>Turno libre</i>		
1	D. Juan Agúndez Leal .....	12,59
2	D.ª Rosario González González .....	12,50
3	D.ª Rosalía Crespo Aladren .....	12,10
4	D.ª María del Pilar Palacios Sánchez .....	12,00
5	D.ª Juana Fiol Servera .....	11,82
6	D. Luis Cidoncha Merino .....	11,77
7	D.ª María Elsa Mayer Olmos .....	11,74
8	D. Horacio Hernández Sastre .....	11,72
9	D. José María Pérez Respaldiza .....	11,32
10	D. Marcos Rodríguez Martínez .....	11,25
11	D.ª Margarita Ruibal Fontene .....	11,20
12	D. Francisco Martín Cabeza .....	10,82
13	D.ª María del Carmen Magallón Prades .....	10,80
14	D. Miguel Anaya del Olmo .....	10,55
15	D.ª María Gloria García Aguirrezabal .....	10,50
16	D. Julián María Lois García .....	10,27
17	D. José Vicente García López .....	10,20
18	D.ª María Teresa Lasanta Moreno .....	10,12
19	D. Heraclio Gutiérrez Delgado .....	10,07
20	D.ª María del Carmen Frontaurá Gómez .....	10,08
21	D.ª María del Pilar Serrano López-Casero .....	10,05
22	D. Elena Cánovas Cajal .....	10,01
23	D. Evaristo Sánchez Ger .....	9,88
24	D. Juan Ignacio Sánchez-Andrade Carral .....	9,78
25	D. Alberto Caamaño Alvarez .....	9,75
26	D. José Luis Quintero Barbero .....	9,50
27	D.ª Elena Gómez Peris .....	9,50
28	D. Francisco Pérez Puerto .....	9,38
29	D. Joaquín González Quero .....	9,35
30	D.ª María Isabel Pilar Pérez Castro .....	9,31
31	D. Diego Eladio Eciija Reyes .....	9,30
32	D.ª María Luisa Vallejo Sutil-Gaón .....	9,20
33	D.ª Carmen Pilar García-Amorena García .....	9,20
34	D. Fructuoso Juan Llorente Lázaro .....	9,15
35	D.ª Isabel Pilar Bajo Lorida .....	9,10
36	D. Serafín Fernández Fernández .....	9,10
37	D. Israel Martín Herrero .....	9,02
38	D. Carlos Noguera Carrasco .....	9,00
39	D.ª María del Pilar Téllez Escolano .....	9,00
40	D.ª Sara López Teijeira .....	8,90
41	D. Marcos Sevillano Sevillano .....	8,85